

ESCRITO REMITO POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Asunto: DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Fecha: 21-04-2014 14:50

Remitente: Prensa Leganés <prensa@leganes.org>

Destinatario: "info@ciudadanosporelcambio.com"

Buenos días:

A través del presente escrito, y en virtud de la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo reguladora del derecho de rectificación, solicitamos rectifiquen la información publicada el pasado día 20 de abril de 2014 en su página web/blog 'Ciudadanos y Ciudadanas por el Cambio' en la que, en grandes titulares, se afirma lo siguiente: *"¡Cacicada! 60.000€ para que el alcalde y la concejala de obras y secretaria general del PP de Leganés se entretenga con otros padres y los niños a la salida del cole. El alcalde y la concejala de obras y secretaria general del PP en Leganés contratan una obra junto al colegio, en la puerta, al que van sus hijos"*. Además, en el texto añade: *"La obra emblemática del PP y de la concejala de Obras en sus tres años de gobierno de la ciudad: Un regalo de parque infantil para sus hijos con dinero público. El alcalde y la Secretaria del PP-Leganés y concejala de Obras del Ayuntamiento de Leganés destina el 60% de la inversión del 2013 en obra pública para que se entretengan sus hijos a la salida del colegio"*.

En el caso de la página web/blog 'DLeganés', también se le exige rectificación al publicar una información falsa sin contrastar su veracidad en el origen o, en su defecto, ponerse al habla con los aludidos.

1. Ni se ha planteado, ni se está planteando, ni se construirá ningún parque infantil donde indica la citada información.

2. Lo único que se va a hacer en esa zona en terminar de urbanizar la parcela con un arenero y colocar pavimento en el suelo. Una actuación necesaria, tanto desde el punto de vista de la salubridad como de la estética, que debería haber sido ejecutada cuando se realizaron las obras de urbanización del sector.

3. Es rotundamente falso que se vayan a gastar 60.000 euros en esta obra y más falso aún que este sea el 60 por ciento de la inversión en obra pública presupuestada.

Con el deseo de que rectifiquen las falsedades vertidas en la información publicada, esperamos respuesta inmediata a nuestras demandas. Un saludo.